



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
unsaeco @ unsa.edu.ar
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

SALTA, 19 de Octubre de 2.009

Res. N° 920/09

VISTO:

La ausencia del Sr. Decano de esta Unidad Académica, Cr. Víctor Hugo Claros durante los días 21 y 22 del mes en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano participará como Panelista en el "*Foro de Ciencias Económicas*", a realizarse en la Sede Central de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que resulta aplicable lo dispuesto en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°.- Dejar a cargo del Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales al *Sr. Vice-Decano Cr. Carlos Alberto REVILLA*, en virtud de lo establecido por el Art. 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, durante los días 21 y 22 de Octubre del año en curso.

Art. 2°.- De forma.

amy/nic


Cr. ELZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO